

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE ANÁLISIS DE LA SUBSANCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2022 147152

TÍTULO: 4/ISE/2022/GR SERVICIO DE INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SIGNOS PARA EL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

PROCEDIMIENTO: ABIERTO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

TRAMITACIÓN: ORDINARIA

PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 348.600,00 EUROS

ASISTENTES:

Presidenta:

Carmen Ruiz Gómez, Administradora de la Oficina de Gestión – Gerencia de Granada

Vocales:

Josefa Mateos Pedrosa. Vocal Gerencia Provincial de Granada

Vocal Representante de la Asesoría Jurídica

María Amidea Navarro González

Representante Unidad de Control Interno

Diego González Borrego.

Secretaria:

Ana Martínez Gómez

En Granada, siendo las 12:30 horas del día 19 de Abril de 2021, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación solicitada a la empresa **CENTRO DE FORMACION MARCOS BAILON SL** que ha sido presentada a través de la Plataforma de Contratación SIREC, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Por la Sra. Presidenta se declara constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión.

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 18 de Abril de 2022, a las 14,00 horas.

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 18 de Abril de 2022:

PERSONA LICITADORA
CENTRO DE FORMACION MARCOS BAILON SL

A continuación se procede, al descriptado y apertura de la subsanación de la documentación que ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada, la Mesa de Contratación, acuerda excluir de la licitación a la empresa propuesta, al no haber subsanado correctamente la documentación requerida, no habiendo aportado Certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria en vigor.

FIRMADO POR	ANA MARIA MARTINEZ GOMEZ	19/04/2022 13:29:28	PÁGINA 1/2
	MARIA DEL CARMEN RUIZ GOMEZ	19/04/2022 13:27:43	
VERIFICACIÓN	tFc2eB7W8FKPELMUHPM4WCT5NJW4WE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

Dado que las proposiciones del resto de personas licitadoras **AL-ALBA ESE GRANADA ALMERIA, SL** y **UTE GRUPO-COZAR GERONTOLOGIA SOCIAL SL-GERONTOLOGIA SL** se encuentran igualadas, como la mejor desde el punto de vista de los criterios que sirven de base para la adjudicación, a los efectos de poder determinar cuál de ellas tendrá preferencia conforme a lo dispuesto en la cláusula 10.6 del PCAP, se acuerda conceder a las citadas personas licitadoras 3 DIAS NATURALES, hasta el día **22 Abril de 2022 a las 14:00 horas** para aportar la documentación acreditativa de los criterios de desempate establecida en la citada cláusula del PCAP, la cual debe ser presentada, **EXCLUSIVAMENTE, a través de SiREC-Portal de licitación electrónica**, no siendo susceptible de subsanación la documentación presentada.

Asimismo se acuerda que el día 25 Abril 2022 a las 10:00 horas, a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, se celebrará la sesión de la Mesa de Contratación de análisis de documentación acreditativa de los criterios de desempate y propuesta de adjudicación al órgano de contratación.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 13:00 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaria somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº
 LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

FIRMADO POR	ANA MARIA MARTINEZ GOMEZ	19/04/2022 13:29:28	PÁGINA 2/2
	MARIA DEL CARMEN RUIZ GOMEZ	19/04/2022 13:27:43	
VERIFICACIÓN	tFc2eB7W8FKPELMUHPM4WCT5NJW4WE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			